



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 68GG

I.F. N°68/18.03.2025
I.F. N°025/17.01.2025
I.F. N°141/30.05.2024

Informe Financiero Complementario

Proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios

Boletines N°16.888-06, N°16.593-06 y N°16.988-06 refundidos

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°009-373) modifican el proyecto de ley en el siguiente sentido:

- a) Se modifican los parámetros para ser considerado representante calificado de interés, pasando de siete a diez audiencias semestrales en los siguientes casos:
 - Audiencias o reuniones de lobby sostenidas por trabajadores de personas jurídicas.
 - Audiencias en las cuales los intereses de personas jurídicas hayan sido representados.
 - Audiencias o reuniones de lobby en las cuales una persona natural haya participado.
- b) Se realizan modificaciones menores de forma.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Debido al cambio en la exigencia del número de audiencias para ser calificado como representante calificado de interés, se proyecta una reducción a la mitad del número de personas que ostenten esta calificación y, por lo tanto, deban cumplir las obligaciones asociadas. Esto impactaría en el trabajo que debe realizar el Consejo para la Transparencia al efecto, por lo tanto, se disminuye en un profesional lo otorgado en el Informe Financiero N°141-2024, implicando un **menor gasto fiscal** por 37,9 millones de pesos al año respecto de lo indicado en ese Informe Financiero.

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones que representen intereses particulares.
- Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2025.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 68GG

I.F. N°68/19.03.2025
I.F. N°025/17.01.2025
I.F. N°141/30.05.2024



JMF
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

